



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROYECTO: ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA
DE JÓVENES Y ADULTOS 2017- 2018.

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

CONTRATACIÓN DE CENTRO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN
PARA CURSOS DE ORIENTACIÓN AL TRABAJO Y LA
PRODUCTIVIDAD (HABILITACIÓN LABORAL) A JOVENES Y
ADULTOS EN EL MUNICIPIO EI CASTILLO, DEPARTAMENTO
DE RIO SAN JUAN
EXPEDIENTE: OEI-NIC-003-2017

MANAGUA, NICARAGUA
JUNIO 2017



I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación MINED, a través de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, atiende con distintas modalidades y alternativas educativas a la población mayor de 15 años que por diversas razones no pudieron ingresar oportunamente al sistema educativo o lo abandonaron prematuramente.

Es así que se impulsa en el 2007 la “Campaña Nacional de Alfabetización de Martí a Fidel” donde se logra reducir el analfabetismo a menos del 4% con la participación de todo el pueblo nicaragüense, una gran hazaña para nuestro país que tuvo reconocimiento mundial.

Actualmente se impulsa la Alfabetización y la Estrategia de Continuidad Educativa para atender a la población recién alfabetizada y subescolarizados, que además de garantizar la restitución de derechos de la población nicaragüense más vulnerable, promueve los valores cristianos, los ideales socialistas y prácticas solidarias que impulsa nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN).

En la estrategia de continuidad educativa se desarrollan alternativas educativas de carácter flexible y diversificado, integrando en el currículo el Enfoque Técnico Ocupacional con la orientación al trabajo y la productividad, ya que nuestra población meta son jóvenes y adultos en la edad de la Población Económicamente Activa PEA (15 a 65 años), de las áreas urbanas y rurales, de escasos recursos económicos pero que cuentan con experiencias de vida familiar, social y laboral.

Desde una concepción integral de la educación de jóvenes y adultos, se hacen esfuerzos para dar respuesta a la falta de capacitación técnica que tiene esta población, de tal forma que adquieran y desarrollen habilidades, destrezas y competencias técnicas para mejorar su situación de empleabilidad y posibilitarle su inserción o reinserción laboral como trabajador cualificado o bien generar su propio empleo con emprendimientos productivos.

Con el Proyecto ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA JÓVENES Y ADULTOS 2017-2018, financiado por AECID, administrado por la Organización de Estados Iberoamericanos y con una contrapartida del Ministerio del Poder Ciudadano para la Educación de la República de Nicaragua, se contribuirá al avance de la ruta educativa “Alfabetización y post alfabetización” estará orientado a ofrecer una educación con pertinencia laboral y a la universalización de la educación básica y media de jóvenes y adultos mejorando la empleabilidad y la calidad de vida de este segmento de población nicaragüense en el ámbito nacional.

La capacitación técnica para estudiantes del “Proyecto ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA JÓVENES Y ADULTOS 2017-2018”, se desarrollará a través de cursos de habilitación laboral en Aulas Taller del MINED y en Centros de Formación Profesional estatales o privados, en estos últimos mediante contratos de servicios de capacitación entre el Centro de Formación Profesional y el MINED.



II. Objetivos de los servicios a contratar.

Objetivo General.

Desarrollar capacidades y habilidades técnicas en los estudiantes del “Programa de Educación de Jóvenes y Adultos” en diferentes especialidades, que les permita la inserción al mundo del trabajo con las cualificaciones requeridas por los sectores productivos, o bien impulsar emprendimientos productivos personales, familiares o comunitarios para mejorar su nivel de vida.

Objetivos Específicos.

- Capacitar técnicamente a estudiantes de la educación de jóvenes y adultos en cursos de Orientación al Trabajo y la Productividad (Habilitación Laboral) en las especialidades de Belleza (1 grupo) y Reparación y mantenimiento de celulares (1 grupo) ambos en el municipio El Castillo, del departamento de Río San Juan.
- Integrar como contenidos transversales de la capacitación principios y valores cristianos, socialistas y solidarios, equidad de género, convivencia pacífica, protección y conservación del medio ambiente y la madre tierra.

III. Duración de los servicios y lugar de realización.

Los cursos de Orientación al Trabajo y la Productividad en el modo de habilitación, tendrán una duración mínima de 150 horas reloj, desarrollados los días miércoles, en un horario de 8:00a.m. a 1:00p.m.

La fecha prevista para el inicio de los cursos será el 17 de junio y la fecha prevista para la finalización de los cursos será el 24 o 25 de noviembre del 2017 según sea el día de inicio del curso.

Los cursos de Orientación al Trabajo y la Productividad (Habilitación Laboral) se realizarán en las instalaciones del Centro de Formación Profesional.

IV. Servicio a brindar.

- Capacitar a 20 participantes por grupo en las especialidades de Belleza (1 grupo) y Reparación y mantenimiento de celulares (1 grupo) ambos en el municipio El Castillo, del departamento de Río San Juan, con una duración mínima de 150 horas reloj.
- 1) Proporcionar los materiales didácticos (manuales de la especialidad) para cada uno de los participantes.
 - 2) Proporcionar los materiales fungibles para la realización de las diferentes actividades prácticas del curso.
 - 3) Otorgar el Certificado correspondiente por el curso recibido a cada participante que concluya satisfactoriamente la capacitación.

V. Metodología.

La capacitación técnica será teórica-práctica, asignando el 30% del total de horas a los conocimientos teóricos y el 70% a las actividades prácticas.



Utilizar la metodología de aprender-haciendo, con enfoque de competencias laborales, utilizando técnicas expositivas, demostrativas, trabajo individual, elaboración conjunta u otra que faciliten los aprendizajes de los participantes.

Evaluar la capacitación a través de la calidad de los procesos o productos obtenidos, además tomar en cuenta actitudes y valores como la responsabilidad, asistencia, puntualidad, integración e interrelación en los grupos de trabajo, así como la demostración de valores cristianos, socialistas y solidarios.

Los(as) técnicos(as) nacionales de la Dirección de Educación Técnica de Jóvenes y Adultos y los(as) técnicos(as) departamentales de Educación de Jóvenes y Adultos, darán seguimiento permanente a la capacitación, para garantizar la organización, el cumplimiento de horario, el desarrollo del programa de cada especialidad y la calidad de la capacitación.

VI. Resultados esperados.

1. Cuarenta (40) estudiantes del “Proyecto Alfabetización y Continuidad Educativa de Jóvenes Y Adultos” capacitados técnicamente y certificadas sus competencias laborales adquiridas en el modo de habilitación, en las especialidades de Belleza (1 grupo) y Reparación y mantenimiento de celulares (1 grupo) ambos en el municipio El Castillo, del departamento de Rio San Juan.
2. Informe final de forma impresa y digital, de los resultados de la capacitación técnica. El informe se acompaña de los manuales correspondientes también de forma impresa y digital.

VII. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE ACLARACIONES.

Plazo para la presentación de Ofertas: las ofertas deben enviarse, a más tardar el día 8 de junio de 2017, a la siguiente dirección electrónica: contrataciones@oei.org.ni o bien entregarlas en sobre cerrado en las oficinas de la OEI, situadas en Centro Cívico, Módulo, Planta Alta, Managua, Nicaragua, con el asunto claramente definido como sigue a continuación:

Contrataciones OEI

OEI-NIC-003-2017 Contratación de Centro técnico de Formación Profesional

IMPORTANTE: Los oferentes interesados enviar su propuesta y que no estén inscritos en la base de datos de proveedores de la OEI, deberán hacerlo ingresando a la página web: www.oei.org.ni, área contrataciones, opción **“quiero registrarme”**, **seleccionan “Proveedores”**, registran sus datos y le dan Enviar.

Plazo para la solicitud de Aclaraciones: Los oferentes podrán solicitar aclaraciones sobre el contenido del presente documento hasta el día 5 de junio de 2017. Las consultas podrán efectuarse a: contrataciones@oei.org.ni.



Las solicitudes de aclaraciones realizadas por cualquier oferente serán publicadas en el sitio web de la OEI: www.oei.org.ni en un plazo no mayor de dos días posterior a la fecha establecida para la solicitud de aclaraciones.

VIII. Formatos y Documentos para la presentación de la oferta.

Documentación a presentar.

a) Oferta Técnica.

- Datos generales del Centro de Formación.
- Datos generales del curso o cursos.
- Perfil del egresado del curso, competencias a desarrollar.
- Programa del curso por unidades y contenidos, equipos a utilizar, materiales proporcionado a los estudiantes.

b) Oferta Económica.

Costo de los cursos de acuerdo al siguiente formato.

1	Nombre del Curso	
2	Duración Total en Horas	
3	Lugar donde se realizará el Curso	
4	Días en que se realizará el curso	
5	Horario en que se realizará el curso	
6	Cantidad de Participantes	
7	Costo por participantes	
8	Costo Total	
9	Posible fecha de Inicio	
10	Observaciones	

c) Datos personales (legales de ley) de la persona autorizada para firmar contrato por el centro de formación.

Idioma de presentación de las ofertas: español.

Moneda en que se expresará la oferta: Córdobas.

Otros documentos integrantes de la oferta:

La oferta deberá incluir además los siguientes documentos:



- a) Declaración Responsable de Mantenimiento de la Oferta
- b) Declaración Responsable de Garantía de la Calidad
- c) Declaración Responsable sobre los Criterios de Exclusión (Adjuntar solvencia fiscal vigente).

Periodo de validez de las ofertas: Las ofertas permanecerán válidas por un período de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha máxima para presentar ofertas a la OEI.

IX. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La OEI sólo evaluará aquellas ofertas entregadas conforme a los requisitos de formato y plazos de presentación recogidos en las secciones VII y VIII. La evaluación de cada oferta procederá de la siguiente manera:

1. Especificaciones Técnicas Requeridas: El servicio ofertado cumple con todas las “Especificaciones Requeridas” establecidas en los Términos de Referencia.
2. Precios: Se compararán los precios indicados en los presupuestos de todas las ofertas elegibles del monto global.

Plazo de subsanación en la oferta: En caso de detectar errores, omisiones o defectos formales subsanables, se concederá un plazo mínimo de dos días para proceder a su subsanación.

La adjudicación recaerá sobre la institución que haya realizado la oferta con el precio más bajo, además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

En caso de empate el Comité de Valoración tomará en cuenta para la adjudicación: los méritos, y referencias del oferente por medio de otros contratistas o instituciones públicas y privadas; dando preferencia a aquellos oferentes que ya han prestado servicios a la OEI en períodos anteriores, la evaluación de dichos servicios.

El Comité responsable de la valoración de las ofertas estará formado por:

- Un Secretario (a) – Sin Voto.
- Responsable Administrativa Financiera OEI Nicaragua
- Un miembro del Área administrativa de la OEI Nicaragua
- Un miembro de la Dirección de Educación de Adultos del MINED.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Fecha de apertura, lectura y evaluación de ofertas: Del 9 al 12 de junio de 2017.
- Notificación de adjudicación Provisional: 12 de junio de 2017.
- Fecha para reclamaciones: 13 y 14 de junio de 2017.
- Notificación de adjudicación Definitiva: 16 de junio de 2017.



X. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en córdobas, mediante cheque. La factura deberá emitirse a nombre de OEI/ ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA DE JÓVENES Y ADULTOS 2017-2018. Los servicios a prestar serán cancelados en tres cuotas, de la siguiente forma:

- Un primer pago correspondiente al 40% del total a más tardar tres días hábiles después de la firma del contrato y recibida la solicitud del pago de parte de la Dirección de Educación Técnica del MINED.
- Un segundo pago correspondiente al 30% del total a más tardar tres días hábiles después de recibida la solicitud del pago de parte de la dirección de Educación Técnica del MINED y entrega de informe intermedio.
- Un tercer pago correspondiente al restante 30% del total, a más tardar tres días hábiles después de recibida la solicitud de la Dirección de Educación Técnica del MINED y entrega de informe final de ejecución de los cursos.

XI. RECHAZO DE OFERTAS Y ANULACIÓN DEL CONCURSO

Las Secciones VII y VIII del presente documento especifican las condiciones generales para la presentación de ofertas y su incumplimiento daría lugar al rechazo de la misma. Asimismo, se considerará irregular y por lo tanto, será rechazada toda oferta que contenga condicionalidades, limitaciones u otras modificaciones.

El rechazo de cualquiera de las ofertas no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los oferentes.

La OEI se reserva el derecho de anular el presente concurso, si así lo juzga conveniente. De darse esta situación, se comunicará por escrito a todas las empresas invitadas, o su publicación en el sitio web, si este fue el medio utilizado para hacer la Convocatoria.

1. GARANTÍA DE CALIDAD.

Tal y como se señala en el inciso VIII de la presente invitación, el oferente deberá presentar una Declaración Responsable de Garantía de la Calidad, en la que enuncie que el servicio ofertado es de calidad y está de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la oferta, y sería el servicio recibido por el proyecto si la oferta fuera seleccionada.



ANEXOS



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

D./D^a.: _____

Con NIF: _____

En representación de:

Con CIF: _____

y Domicilio: _____

En relación con la oferta realizada a la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, en respuesta a la SOLICITUD DE COTIZACIÓN para la contratación Centro Técnico de Capacitación para Cursos de Orientación al Trabajo y la Productividad de Jóvenes y Adultos en el municipio de El Castillo, departamento de Río San Juan, con expediente número: OEI-NIC-003-2017, en el marco del Proyecto OEI/ ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS 2017- 2018.

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que la oferta se mantendrá durante un periodo de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO a partir del día en que se presente a la OEI.

Que entiendo que el mantenimiento de la oferta se habrá incumplido si se da alguna de las siguientes circunstancias:

1. La empresa retira su oferta durante el período de validez de la misma
2. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o se rehúsa a firmar el Contrato.

Firmado:

D/Dña.: _____

Nombre y apellidos y firma

En Managua, a los __ día del mes de ____ de 2017.



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE GARANTÍA DE CALIDAD

D./D^a.: _____

Con NIF: _____

En representación de:

Con CIF: _____

y Domicilio: _____

En relación con la oferta realizada a la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, en respuesta a la SOLICITUD DE COTIZACIÓN para la contratación Centro Técnico de Capacitación para Cursos de Orientación al Trabajo y la Productividad de Jóvenes y Adultos en el municipio de El Castillo, departamento de Río San Juan, con expediente número: OEI-NIC-003-2017, en el marco del Proyecto OEI/ ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA DE JOVENES Y ADULTOS 2017- 2018.

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que el servicio de Capacitación a suministrar es de calidad, y está de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y descritas en la oferta, y que, en caso de resultar la institución la adjudicataria del contrato, serán los servicios efectivamente recibidos por la OEI.

Firmado:

D/Dña.: _____

Nombre y apellidos y firma

En Managua, a los __ día del mes de __ de 2017

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

[E] [La] abajo firmante [*nombre de la persona que firma*] en representación

(Solo para las personas físicas)	(Solo para las personas jurídicas)
propia	de la persona jurídica siguiente:
DNI/Número de pasaporte:	Nombre oficial completo:
(«la persona»)	Forma jurídica oficial:
	Datos registrales:
	Dirección oficial completa:
	NIF-IVA:
	(«la persona»)

I. SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

Declara que la persona antes mencionada se encuentra en una de las situaciones siguientes:	SÍ	NO
a) Está incurso en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) Se ha establecido mediante una sentencia firme o una decisión administrativa definitiva que la persona está en situación de incumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de impuestos, de acuerdo con las disposiciones legales del país en el que está establecida, el país en el que está situado el Órgano de Contratación, o bien las del país de ejecución del contrato;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) Haber incurrido en falsedad al efectuar la declaración responsable o al facilitar cualesquiera otros datos relativos a su capacidad y solvencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

II – PRUEBAS DOCUMENTALES PARA LA ADJUDICACIÓN.

En el plazo fijado por el Órgano de Contratación, la persona deberá presentar las siguientes pruebas relativas a las personas físicas o jurídicas:

En relación con la situación descrita en las letras a) o b), deberán presentarse certificados recientes de las autoridades competentes del Estado en cuestión. Estos documentos deberán



acreditar que la persona está al corriente en el pago de los diferentes impuestos ante la Dirección General de Ingresos, Proveedores del Estado (este último para contrataciones).

La fecha de válidos de los documentos de registro y solvencia de impuestos deberán corresponder al periodo que cubra el proceso de compra de bien o servicios con la OEI.

Documento	Referencia completa al procedimiento previo
Insértense tantas líneas como sean necesarias.	

La persona citada podrá ser expulsada de este procedimiento y objeto de sanciones administrativas (sanción financiera o exclusión) si se demostrara que las declaraciones o la información facilitadas como condición para la participación en el presente procedimiento son falsas.

Nombre y apellidos

Fecha

Firma